

ESCUELA DE ORIENTACIÓN Y
EDUCACIÓN ESPECIAL

PLAN ESTRATÉGICO

2022-2026

EOEE



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EOEE

Escuela de
Orientación y
Educación Especial

CRÉDITOS

Comisión de la Unidad Académica

M.Sc. Viria Ureña Salazar, Profesora de la Sección de Orientación

M.Sc. Eugenia Córdoba Warner, Profesora de la Sección de Educación Especial

Licda. Mayra Serrano Mora, Jefa administrativa

Sr. Emilio Rivera Rojas, Representante estudiantil.

Oficina de Planificación Universitaria

Mg. Anabelle Mora Bonilla, Jefa de la Sección de Planeamiento.

Licda. Alejandra Montero Matamoros, Asesora de planificación.

Licda. Edna Vásquez Zúñiga, Asesora de planificación.

Asamblea de Escuela

Profesorado en Régimen Académico

Alpízar Jiménez Lizzy

Alvarado Calderón

Kathia Alvarado

Cordero Silvia Carazo

Vargas Viviana

Carpio Brenes María de

los Ángeles Chinchilla

Jiménez Roxana

Córdoba Warner

Eugenia

De Mezerville López

Claire Deliyore Vega

Rocío García Artavia

Eugenia Goñi Vindas

Alexandra Herrera Ulloa

Leonora

Jiménez Espinoza Ericka

Matamoros Rodríguez Laura Morales Rodríguez Maribel

Morales Trejos Carol

Murillo Aguilar Osvaldo

Ordoñez Gutiérrez Graciela Segura Castillo Mario Solano

Ramírez Ivannia

Ureña Salazar Viria

Valenciano Canet Grettel Washburn Madrigal Stephanie

Dra. Flor Jiménez Segura, Directora periodo 13 agosto, 2020 al 30 de agosto, 2021.

M.Ed. Julieta Solórzano Salas, Directora a partir del 23 noviembre, 2021.

Representación Estudiantil

Arias Zúñiga Paola

Navarro Mariño Nicole

Zúñiga Navarro Erick

Ceciliano Sánchez Daniela

Rivas Romero Maritza

Contenido

I- INTRODUCCIÓN	05
Justificación	06
II- MARCO ESTRATÉGICO	06
Propósito	06
Aspiración	06
III-PLAN ESTRATÉGICO	07
Eje 1: Excelencia académica	07
Eje 3: Inclusión social y equidad	19
Eje 4: Internacionalización	21
Eje 5: Excelencia en la gestión	22
Eje 6: Vida universitaria	25
Eje 7: Bienestar	27

SIGLAS

CAGC: Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad.

CEA: Centro de Evaluación Académica.

EOEE: Escuela de Orientación y Educación Especial.

INIE: Instituto de Investigación en Educación.

OAICE: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

ODI: Oficina de Divulgación e Información.

TCU: Trabajo Comunal Universitario.

TFG: Trabajo Final de Graduación.

UA: Unidad Académica.

UCR: Universidad de Costa Rica.

VA: Vicerrectoría de Administración.

VD: Vicerrectoría de Docencia.

Introducción

Este Plan Estratégico sustituye el del periodo 2014-2017, el cual amplió su vigencia hasta el año 2020 en la Asamblea de Escuela Sesión Ordinaria 1-2017, celebrada el 21 de junio del 2017.

Es a partir de lo anterior, que durante el año 2019 la Dirección de la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE) a cargo de la Dra. Flor Jiménez Segura, retoma la construcción del nuevo plan. Para ello nombra una Comisión integrada por las profesoras; Viria Ureña Salazar, Eugenia Córdoba Warner, la jefa administrativa, Mayra Serrano Mora y el estudiante Emilio Rivera Rojas. Con la coordinación de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) se inicia el trabajo conjunto con las asesoras Alejandra Montero Matamoros y Edna Vásquez Zúñiga, bajo la dirección de la señora Anabelle Mora, jefa de la Sección de Planeamiento se inicia con su construcción, teniendo como referencia el espíritu del Plan Estratégico de la Universidad de Costa Rica del periodo 2021-2025.

La elaboración de un plan estratégico para la EOEE permite plasmar las prioridades de trabajo y plantear nuevos retos y desafíos a partir de los procesos de autoevaluación en función del propósito, la aspiración y valores, los cuales fueron definidos en la Asamblea de Escuela en la sesión extraordinaria 5-2013, celebrada el 13 de noviembre del año 2013 y actualizada en mayo del año 2021, de modo que representa una guía para el logro de objetivos derivados de la naturaleza del quehacer universitario.

Es importante señalar en virtud de reconocer la capacidad resiliente de la EOEE como organización, la elaboración de este Plan Estratégico se vio condicionado por tres eventos previos que influyeron en su construcción, lo que demandó de un mayor esfuerzo por parte de la comunidad educativa, lo cual refleja su compromiso y mística, por lo tanto, se hace un reconocimiento y agradecimiento especial por todos los aportes. A continuación, se detallan cada uno de los eventos:

El primer evento tiene que ver con la toma del Edificio de la Facultad de Educación en el año 2019 en los meses de octubre y noviembre que impidió que tanto el personal administrativo y profesorado, como el grupo de estudiantes pudiera ingresar a realizar sus labores.

El segundo, aunque positivo por su naturaleza, trastorna la dinámica del trabajo cotidiano. En el mes de diciembre del 2019 se tuvo que hacer un traslado a la antigua Facultad de Odontología de las oficinas administrativas y de algunas del personal docente, con el fin de que se remodelara parte del espacio que alberga a la EOEE.

El tercero tiene que ver con las medidas sanitarias asumidas por la Universidad, originadas por el COVID-19, lo cual desde el mes de marzo del año 2020 lleva al trabajo remoto primero y luego, a la

docencia no presencial, situación que se mantiene actualmente.

Importante señalar también que el proceso de construcción del Plan Estratégico se inicia con la Dra. Flor Jiménez Segura, directora de la EOEE hasta septiembre del año 2021 y se concluye con la M.Ed. Julieta Solórzano Salas, directora para el periodo 2021-2025.

Justificación

En el contexto de un mundo globalizado caracterizado por los constantes cambios y nuevas demandas, producto principalmente del desarrollo tecnológico, la Universidad de Costa Rica y la EOEE deben mantener su papel protagónico, formando profesionales, desarrollando investigación y acción social, que permita continuar contribuyendo con las transformaciones que la sociedad requiere para el logro del bien común y de esta manera generar un impacto positivo en el bienestar nacional.

Lo anterior, se logra al elaborar e implementar un plan estratégico, que contribuye a la gestión académica y administrativa, puesto que se plasman las estrategias que orientan su quehacer.

De ahí la importancia de que la EOEE continúe contando con un plan que, a partir de la reflexión de la comunidad educativa en torno al contexto internacional, nacional y su propio accionar, pueda definir los aspectos prioritarios del quehacer universitario por potenciar al interior de la Unidad

Académica (UA), con miras a alcanzar el futuro deseado. Estos elementos se expresan en el propósito y en la aspiración, se plasman en la definición de los ejes, objetivos, líneas estratégicas y metas, en consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad y que guiarán a la Escuela durante el quinquenio 2022-2026.

PROPÓSITO

Somos una Unidad Académica que mediante la Docencia, la Investigación y la Acción Social con excelencia, forma profesionales en Orientación y Educación Especial y contribuye en la formación de profesionales de otras áreas de la educación capaces de propiciar conliderazgo, ética y equidad el desarrollo de las personas en su contexto.

ASPIRACIÓN

Ser la unidad académica referente en docencia, investigación y acción social en el contexto académico nacional e internacional, específicamente en las disciplinas de Orientación y Educación Especial, así como en la oferta complementaria de cursos de servicios con enfoque interdisciplinario y de innovación tecnológica, para contribuir al estudio, comprensión, intervención y evaluación de la realidad socio-educativa y promover la equidad, el bienestar personal y social de las personas en todas las etapas del ciclo vital. (Sistematización Taller de Aspiraciones 24-2-21).

Planteamiento estratégico

EJE 1: Excelencia académica

Caracterización: se refiere a la búsqueda permanente de la alta calidad y pertinencia para la construcción, comunicación y gestión del conocimiento en los tres ámbitos sustantivos de la Universidad: investigación, docencia y acción social, así como la interacción entre distintas disciplinas y saberes.

Objetivo

1.1 Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y así contribuir con la transformación social.

Líneas estratégicas

1.1.1 Promover programas, proyectos y actividades académicas conjuntas desde un enfoque inter, multi y transdisciplinar.

Meta: 1.1.1.1 Adaptar la normativa que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Implementar directrices internas de la Escuela para desarrollar proyectos y actividades académicas con un enfoque inter o multidisciplinar.	Directrices implementadas.	<ol style="list-style-type: none">1. Nombrar una comisión o personar encargadas, se sugiere que la coordinación la tenga una persona docente en propiedad.2. Propuesta de directrices.3. Revisión y aprobación de propuesta en Asamblea de Escuela.4. Implementación de las directrices.	Dirección Comisiones Comisión de Acción Social, TFG- Investigación, Docencia, Evaluación, Orientación, Selección y Matricula.	2022 2023

Meta: 1.1.1.2 Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar al menos 6 proyectos o actividades académicas desde un enfoque interdisciplinar en las áreas sustantivas, durante la vigencia del plan.	Proyectos desarrollados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de propuesta a la Dirección. 2. Valoración por la Comisión encargada de la UA. 3. Incorporación de recomendaciones. 4. Aprobación y asignación de presupuesto. 5. Entrega de informes anuales y finales. 	Dirección Personal Docente Jefatura Administrativa	2022 2023 2024 2025 2026
Desarrollar al menos 1 proyecto o actividad académica multidisciplinar en alguna de las áreas sustantivas, durante la vigencia del plan.	Proyectos desarrollados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de propuesta a la Dirección. 2. Valoración por la Comisión encargada de la UA. 3. Incorporación de recomendaciones. 4. Aprobación y asignación de presupuesto. 5. Entrega de informes anuales y finales. 	Dirección Personal Docente Jefatura Administrativa	2022 2023 2024 2025 2026

1.1.2 Propiciar el desarrollo de una cultura universitaria que avance hacia la integración desde el concepto de triada de las tres áreas sustantivas.

Meta: 1.1.2.1 Incentivar la vinculación de la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Gestionar al menos 5 proyectos en los que se establezca la vinculación de al menos dos actividades sustantivas (docencia, investigación y acción social), durante la vigencia del plan.	Proyectos ejecutados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de propuesta a la Dirección. 2. Valoración por la Comisión encargada de la UA. 3. Incorporación de recomendaciones. 4. Aprobación y asignación de presupuesto. 5. Entrega de informes anuales y finales. 	<p>Dirección</p> <p>Personal Docente</p> <p>Jefatura Administrativa</p>	<p>2022</p> <p>2023</p> <p>2024</p> <p>2025</p> <p>2026</p>

1.1.3 Actualización y mejora continua de los planes de estudio.

Meta: 1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Plan de estudios actualizada de cada carrera, cada dos años.	Planes de estudios actualizados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con el CEA para la asesoría curricular e implementación de procesos establecidos. 2. Discusión en las Secciones. 3. Aprobación en Asamblea de Escuela de modificaciones con el apoyo del Decanato. 4. Resoluciones con modificaciones. 	<p>Dirección</p> <p>Coordinación de Sección</p> <p>Comisión Docencia y Plan de Estudios</p> <p>Asamblea de Escuela.</p>	<p>2023</p> <p>2026</p>

Meta: 1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Gestionar al menos 5 proyectos en los que se establezca la vinculación de al menos dos actividades sustantivas (docencia, investigación y acción social), durante la vigencia del plan.	Programas de curso actualizados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con el CEA para la asesoría curricular e implementación de procesos establecidos. 2. Discusión en la Sección. 3. Aprobación en Asamblea de Escuela de modificaciones con el apoyo del Decanato. 4. Resoluciones con modificaciones. 	Dirección Coordinación de Sección de Psicopedagogía Asamblea de Escuela	2023 2026

Meta: 1.1.3.2 Desarrollar espacios de aprendizaje continuo que las personas puedan hacer un constante procesos de reinversión profesional.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar al menos 6 actividades anuales para el aprendizaje continuo en diferentes temáticas vinculadas a las áreas disciplinares, en el marco del Proyecto de Educación Permanente.	Actividades desarrolladas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones de las Asambleas de Escuela y reuniones de sección. 	Dirección Proyecto de Educación Permanente	2022 2023 2024 2025 2026

1.1.4 Consolidar una cultura de autoevaluación y mejora continua del quehacer institucional.

Meta: 1.1.3.2 Desarrollar espacios de aprendizaje continuo que las personas puedan hacer un constante procesos de reinención profesional.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar al menos 6 actividades anuales para el aprendizaje continuo en diferentes temáticas vinculadas a las áreas disciplinares, en el marco del Proyecto de Educación Permanente.	Actividades desarrolladas.	1. Capacitaciones de las Asambleas de Escuela y reuniones de sección.	Dirección Proyecto de Educación Permanente	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 1.1.4.1 Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la Universidad.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Implementar todas las acciones correspondientes a los compromisos de mejora de las dos carreras acreditadas de la Escuela, cada año.	Acciones implementadas según compromisos de mejora.	1. Ejecutar las acciones de mejora de los procesos de acreditación de cada Carrera. 2. Informes de comisiones de cada Carrera. 3. Entrega semestral y anual de evidencias. 4. Informes de cumplimientos de los Compromisos de Mejora, cada dos años.	Dirección Coordinaciones de Sección Jefatura Administrativa CAGC	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 1.1.4.2 Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo requieren para su ejercicio profesional.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Realizar el proceso de autoevaluación con miras a la reacreditación de las dos carreras de la Escuela, durante la vigencia del plan.	Proceso realizado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de Secciones y de Asamblea de Escuela. 2. Coordinación con el CEA. 3. Implementación del modelo de evaluación de la agencia acreditadora con las respectivas consultas a las diferentes poblaciones. 4. Elaboración y entrega del informe de autoevaluación. 5. Coordinación con autoridades universitarias para el establecimiento de los compromisos de mejora. 6. Visita de pares nacionales e internacionales. 7. Ceremonia de acreditación. 	Dirección Coordinaciones de Sección Jefatura Administrativa CAGC	2022 2026

Meta: 1.1.4.3 Evaluar los resultados del quehacer académico relacionado con la docencia, la investigación y la acción social.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Evaluar el desempeño docente del personal académico de la Escuela, por ciclo lectivo.	Personal docente evaluado. Informes de evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación docente en coordinación con el CEA. 2. Retroalimentación al profesorado para la mejora. 3. Elaboración. Ejecución y evaluación de planes de mejora. 	Dirección Coordinaciones de Sección	2022 2023 2024 2025 2026

1.1.5 Fortalecer los estudios de posgrado.

Meta: 1.1.5.1 Promover la articulación de los programas de posgrado con las respectivas unidades académicas de apoyo.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Gestionar dos propuestas de estudios de posgrado elaboradas por la Unidad Académica, durante la vigencia del plan.	Gestión realizada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar la Comisión de los nuevos posgrados. 2. Culminar las acciones para la creación y ejecución de los dos nuevos posgrados. 	<p>Dirección</p> <p>Comisiones de posgrado</p>	<p>2022</p> <p>2023</p> <p>2024</p> <p>2025</p> <p>2026</p>
Apoyo en la gestión de los posgrados existentes, mediante la participación del personal docente de la UA en las subcomisiones y comisiones.	Apoyo brindado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de docentes de la UA en las subcomisiones y comisiones de los posgrados. 	<p>Dirección</p> <p>Profesorado vinculado al posgrado en educación</p>	<p>2022</p> <p>2023</p> <p>2024</p> <p>2025</p> <p>2026</p>

1.1.6 Fortalecer la formación cultural y humanística.

Meta: 1.1.6.1 Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer universitario.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Fortalecer en todos los proyectos y actividades de la Escuela, aspectos que contribuyan a la cultura humanística.	Aspectos de la Cultura humanística fortalecidos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el apoyo presupuestario a los proyectos de trabajo comunal universitario. 2. Generar al menos un nuevo proyecto de trabajo comunal universitario. 	<p>Dirección</p> <p>Personal docente</p> <p>Jefatura Administrativa.</p>	<p>2022</p> <p>2023</p> <p>2024</p> <p>2025</p> <p>2026</p>

Objetivo

1.2 Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académica.

Líneas estratégicas

1.2.1 Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica en grado y posgrado de la UCR, con enfoque integral, humanista e innovador.

Meta: 1.2.1.1 Incentivar la incorporación de experiencias de investigación y acción social en la actividad docente.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Realizar una jornada anual para la divulgación de la docencia, investigación y acción social que se genera en la Unidad Académica.	Jornada realizada.	1. Desarrolla 1 jornada anual para la divulgación de la docencia, investigación y acción social que se genera en la unidad académica.	Dirección Coordinaciones de Sección Personal docente Estudiantado	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 1.2.1.2 Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la Universidad.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Inscripción de al menos 5 nuevos proyectos distribuidos entre docencia, investigación y acción social, con la participación de docentes de las tres secciones durante la vigencia del plan.	Proyectos inscritos.	1. Mantener el apoyo presupuestario para las tres áreas sustantivas. 2. Incentivar la participación del profesorado en régimen académico e interino en proyectos de docencia, investigación y acción social, de las dos carreras y con apoyo de la Sección de Psicopedagogía, en el tanto se cuete con presupuesto.	Dirección Personal docente Jefatura Administrativa Comisión de TFG-Investigación Comisión de Docencia Comisión de Acción Social	2022 2023 2024 2025 2026

1.2.2 Mantener una formación continua de los cuadros académicos.

Meta: 1.2.2.1 Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las unidades, de acuerdo a las necesidades emergentes.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Actualizar e implementar el plan de sustitución del personal académico de unidades académicas de acuerdo con las necesidades emergentes.	Plan actualizado. Plan implementado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar diagnóstico de necesidades emergentes. 2. Plan de sustitución del personal de cada sección. 3. Gestiones con OAICE y VD para obtener recursos. 	Dirección Coordinaciones de Sección Jefatura Administrativa	2023

Meta: 1.2.2.2 Incrementar en 10 puntos porcentuales los docentes con grado de doctorado, durante el periodo de vigencia de este plan.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Gestionar el estudio doctoral de al menos una persona docente de la Escuela, durante la vigencia del plan.	Estudio doctoral gestionado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir necesidades de formación del personal docente de cada Sección que permita la guía a las personas docentes interesadas de cursas estudios doctorales. 2. Apoyo en gestiones con OAICE. 	Dirección Coordinaciones de Sección	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 1.2.2.3 Actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Actualizar a dos docentes por sección en temas relacionados con la gestión de proyectos, durante la vigencia del plan.	Docentes actualizados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones en temas relacionados con la gestión de proyectos. 2. Incluir al personal docentes de nuevo ingreso. 	Dirección Jefatura Administrativa Coordinaciones de Sección Proyecto de Educ. Permanente	2022 2023 2024 2025 2026

1.2.3 Fomentar el diálogo de saberes con la vinculación Universidad sociedad.

Meta: 1.2.3.1 Realizar proyectos y actividades de forma conjunta Universidad-Sociedad que responden a los intereses de las comunidades.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar al menos 2 proyectos en alguna de las actividades sustantivas, de manera conjunta con las comunidades, con el objetivo de responder a las necesidades de estas.	Proyectos ejecutados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de propuesta a la Dirección. 2. Valoración por la Comisión encargada de la UA. 3. Incorporación de recomendaciones. 4. Aprobación y asignación de presupuesto. 5. Entrega de informes anuales y finales. 	Dirección Jefatura Administrativa Personal docente.	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 1.2.3.2 Mejorar la estrategia y los mecanismos de divulgación existentes en la universidad sobre los resultados de las actividades sustantivas.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Gestionar recursos para la contratación de una persona con formación en comunicación y manejo de redes sociales.	Gestiones realizadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestiones con la VA y la ODI. 2. Gestionar recursos con distintas instancias de la Universidad. 	Dirección Jefatura Administrativa Coordinaciones de sección.	2026

1.2.4 Consolidar una cultura de excelencia en la investigación en todos los campos.

Meta: 1.2.4.1 Incentivar el desarrollo de proyectos y actividades de investigación colaborativa inter, multi y transdisciplinaria entre unidades, centros, institutos y sedes.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Fortalecer el proceso de inscripción de al menos un observatorio de investigación con una perspectiva multi e interdisciplinaria, que aporte en el análisis de las temáticas vinculadas a la naturaleza de la Escuela, en el ámbito nacional e internacional, durante la vigencia del plan.	Proceso fortalecido.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de propuesta a la Dirección. 2. Valoración por la Comisión encargada de la UA. 3. Incorporación de recomendaciones. 4. Aprobación y asignación de presupuesto. 5. Entrega de informes anuales y finales. 	Dirección Jefatura Administrativa Personal docente.	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 1.2.4.2 Reforzar la investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Inscribir un proyecto de investigación o acción social, que refuerce el desarrollo tecnológico, durante la vigencia del plan.	Proceso inscrito.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de propuesta a la Dirección. 2. Valoración por la Comisión encargada de la UA. 3. Incorporación de recomendaciones. 4. Aprobación y asignación de presupuesto. 5. Entrega de informes anuales y finales. 	Dirección Jefatura Administrativa Coordinaciones de sección.	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 1.2.4.3 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Inscribir un proyecto de investigación o acción social, que potencie la innovación social vinculada con los sectores de la sociedad, durante la vigencia del plan.	Proceso inscrito.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de propuesta a la Dirección. 2. Valoración por la Comisión encargada de la UA. 3. Incorporación de recomendaciones. 4. Aprobación y asignación de presupuesto. 5. Entrega de informes anuales y finales. 	Dirección Jefatura Administrativa Personal docente.	2022 2023 2024 2025 2026

1.2.5 Promover el mejoramiento en didáctica universitaria.

Meta: 1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar al menos 4 actividades anuales, para el personal docente de la Unidad Académica, en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica.	Actividades desarrolladas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de las actividades para el personal docente, con diferentes especialistas. 	Dirección Coordinaciones de Sección.	2023 2024 2025 2026

EJE 3: Inclusión social y equidad

Caracterización: corresponde al compromiso de la institución para participar activamente en la construcción de una sociedad inclusiva, en función de lograr el bien común y teniendo como prioridad a los grupos más vulnerables.

Objetivo

3.1 Fortalecer los programas y proyectos que propicia o apoya la Universidad, para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.

Líneas estratégicas

3.1.1 Desarrollar acciones de docencia, investigación y acción social tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva.

Meta: 3.1.1.1 Construir espacios de diálogo permanente con la sociedad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Realizar una actividad al año para compartir el quehacer (acción Social, investigación y docencia de la Escuela con la sociedad.	Actividad anual realizada.	1. Una actividad anual en cualquiera de estas modalidades coloquio, congreso, simposio o conversatorio dirigido a personas empleadoras, personas graduada y público en general.	Dirección Cada sección (Psicopedagogía, Orientación y Educación Especial) tendrá a cargo la organización de la actividad anual de forma alterna.	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 3.1.1.2 Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades para generar proyectos de impacto en la sociedad.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar acciones con las comunidades que permitan generar al menos un proyecto de acción social, investigación y docencia, durante la vigencia del plan.	Proyecto desarrollado.	1. Realización de acciones con las comunidades que permita identificar sus necesidades. 2. Proponer al menos un proyecto en el lapso de 5 años en cualquiera de las tres áreas sustantivas.	Dirección Comisión de Acción Social Comisión de Docencia Comisión de TFG-investigación	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 3.1.1.4 Fortalecer la comunicación estratégica del quehacer universitario hacia la sociedad.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Realizar al menos 4 acciones de divulgación al año sobre las distancias actividades que realiza la Escuela en las áreas de acción social, investigación y docencia.	Acciones de divulgación realizadas.	1. Coordinación de las secciones de Orientación, Educación Especial y Psicopedagogía con la Comisión de Comunicación para divulgar el quehacer de la unidad académica en los procesos de acción social, investigación y docencia.	Dirección Comisión de comunicación Coordinadoras de secciones Comisión de autoevaluación y gestión de la cátedra	2022 2023 2024 2025 2026

3.1.2 Fortalecimiento de los programas y proyectos de acción social (TCU, EC y ED).

Meta: 3.1.2.4 Desarrollar proyectos conjuntos de TCU integrados por varias disciplinas.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar al menos un proyecto que contemple la interdisciplinariedad desde su formulación, durante la vigencia del plan.	Proyecto desarrollado.	1. Al menos un proyecto de TCU en un lapso de cinco años que contemple la interdisciplinariedad.	Dirección Comisión de Acción Social de la EOEE Personas responsables del TCU	2022 2023 2024 2025 2026

EJE 4: Internacionalización

Caracterización: Corresponde a la concepción de la construcción del conocimiento como una tarea propia de toda la humanidad, la cual requiere de una comunicación de saberes a nivel global. Esta noción corresponde a una de las aspiraciones originales de la institución universitaria en tanto entidad que busca desarrollarse en todos los ámbitos del conocimiento.

Objetivo

4.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento, así como la excelencia académica.

Líneas estratégicas

4.1.1 Incentivar iniciativas académicas en el ámbito internacional.

Meta: 4.1.1.3 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Realizar al menos un nuevo proyecto donde se incentive la participación internacional, durante la vigencia del plan.	Proyecto desarrollado.	1. Al menos un proyecto en el lapso de cinco años con participación internacional.	Dirección Comisión de Acción Social Comisión de TFG-Investigación Comisión de Docencia	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 4.1.1.5 Fomentar la movilidad internacional de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Incentivar la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo para la movilidad internacional, durante la vigencia del plan.	Participación incentivada.	1. Elaborar Plan del trabajo. 2. Desarrollar al menos una actividad anual con la comunidad educativa de la Escuela. 3. Apoyar las gestiones de movilidad que realicen estudiantes, docentes y personal administrativo. 4. Elaborar anualmente informes de labores.	Dirección Comisión Movilidad Internacional	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 4.1.1.6 Promover la participación de académicos extranjeros en las tres actividades sustantivas.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar una actividad académica cada dos años con participación de personas académicas extranjeras.	Informe de la actividad desarrollada.	<ol style="list-style-type: none"> Definir el tipo de actividad a realizar. Seleccionar y coordinar con las personas académicas que participaran. Coordinar con la OAICE. 	Dirección Comisión Movilidad Internacional	2022 2024 2026

EJE 5: Excelencia en la gestión

Caracterización: Es el deber de crear e implementar mecanismos y estrategias para el uso más transparente y eficiente de los recursos, los servicios y los procedimientos administrativos, para procurar la sostenibilidad financiera y garantizar la distribución equitativa de recursos, la simplificación y descentralización oportuna de procesos, la excelencia en la gestión y la rendición de cuentas.

Objetivo

5.1 Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.

Líneas estratégicas

5.1.2 Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera en calidad de Universidad Pública.

Meta: 5.1.2.1 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar al menos una estrategia que permita el asesoramiento a las personas responsables de los proyectos de investigación o acción social, para la ejecución presupuestaria y otros aspectos por año.	Estrategias desarrolladas.	<ol style="list-style-type: none"> Al menos un acompañamiento semestral a las personas que desarrollan proyectos de acción social y de investigación en relación con la ejecución presupuestaria y otros aspectos. 	Dirección Jefatura Administrativa Comisión de Acción Social Comisión de TFG-Investigación	2022 2023 2024 2025 2026

5.1.3 Fortalecer, integrar y facilitar el acceso externo a la información institucional.

Meta: 5.1.3.1 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico e información general de la Universidad.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Incluir en la estrategia de divulgación la difusión de los resultados de investigación, acción social y docencia.	Estrategia de divulgación actualizada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con la comisión y divulgación, por parte de las diferentes comisiones de la EOOE, para divulgación de los resultados y actividades desarrolladas de acuerdo a la naturaleza de cada comisión. 2. Divulgar anualmente al menos una acción de difusión de resultados en investigación acción social y docencia. 	<p>Dirección</p> <p>Coordinación de Comisiones Acción Social, Trabajos finales de Graduación</p> <p>Comisión de comunicación y comisión de Docencia</p> <p>Personal docente de la UA</p>	<p>2022</p> <p>2023</p> <p>2024</p> <p>2025</p> <p>2026</p>

Objetivo

5.2 Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.

Meta: 5.2.1.2 Disponer de un plan de trabajo anual en las comisiones y subcomisiones.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Diseñar e implementar los planes de trabajo anuales en las comisiones y subcomisiones de la EOOE.	<p>Planes de trabajo diseñados.</p> <p>Planes de trabajo implementados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventariar las comisiones y sub comisiones de la UA, que cuentan con planes de trabajos anuales. 2. Realizar planes de trabajo de las diferentes comisiones y subcomisiones. 3. Valorar aspectos de mejora y de unificación en los formatos de los planes anuales de las comisiones y sub comisiones de la UA. 4. Realizar informes de planes de trabajo. 	<p>Dirección</p> <p>Coordinaciones de Autoevaluación y Gestión de la Calidad, comisiones y subcomisiones de las carreras.</p>	<p>2022</p> <p>2023</p> <p>2024</p> <p>2025</p> <p>2026</p>

5.2.3 Fortalecer la difusión y divulgación del quehacer universitario.

Meta: 5.2.3.3 Incentivar la publicación de producción científica y académica.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar al menos un proyecto de docencia que incentive la producción científica y académica de docentes de la unidad, durante la vigencia del plan.	Proyectos de docencia desarrollado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plantear e inscribir un proyecto de docencia dirigido a la producción científica y académica del personal docente de la Unidad Académica. 2. Incentiva la participación del personal docente, en las acciones contempladas en el proyecto de docencia. 3. Conformar grupo de trabajo para la producción científica y académica. 4. Realizar publicaciones académicas de artículos científicos y académicos. 	Dirección Comisión de Docencia Personal docente	2022 2023 2024 2025 2026

5.2.4 Optimizar la gestión del recurso humano.

Meta: 5.2.4.3 Promover la actualización profesional permanente del recurso humano.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Promover la participación del personal docente y administrativo en acciones que favorezcan su actualización y desarrollo profesional.	Documento de Plan de trabajo. Documento de Informe. Persona que participan y número de acciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la Comisión de movilidad docente y estudiantil. 2. Elaborar Plan de Trabajo anual. 3. Divulgar las acciones. 4. Elaborar el informe anual. 	Dirección Coordinaciones de sección	2022 2023 2024 2025 2026

EJE 6: Vida Universitaria

Caracterización: Se refiere a la creación de espacios y ambientes para la promoción del bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria (estudiantado, personal académico y administrativo), libre de todo tipo de acoso y discriminación. Incluye la gestión adecuada del talento humano para el desarrollo académico y personal de estos grupos.

Objetivo

6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes con miras a lograr la movilidad social ascendente.

Líneas estratégicas

6.1.1 Promover la democratización del acceso a la Universidad.

Meta: 6.1.1.1 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar un proyecto al año con poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables para facilitar su acceso (Indígenas, personas privadas de libertad rezago social, en situación de discapacidad, pobreza, entre otras).	Proyecto desarrollado.	1. Diseño, implementación y evaluación de proyectos, que faciliten el desarrollo de habilidades que favorezcan el acceso.	Dirección EOEE y personal docente.	2022 2023 2024 2025 2026

6.1.2 Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población estudiantil durante la permanencia y la culminación de los estudios.

Meta: 6.1.2.2 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudios, atención psicológica y otras).

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollo de un proyecto o actividad de investigación sobre la permanencia de la población estudiantil en la UCR.	Proyecto desarrollado. Estudiantes identificados en condición académica especial.	<ol style="list-style-type: none"> Participación en la actividad de investigación. Realizar las gestiones pertinentes con las instancias correspondientes. Coordinación de gestiones y valoración de plane de intervención. 	Dirección Personal docente investigador Coordinación de Secciones	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 6.1.2.3 Impulsar el desarrollo de prácticas profesionales, consultorios y pasantías en los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece la institución para atender necesidades de formación profesional como también de la sociedad costarricense.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Establecer al menos 3 vínculos con instancias nuevas para el desarrollo de las prácticas profesionales del estudiantado de las carreras de Orientación y Educación Especial, en diferentes contextos laborales, durante la vigencia del plan.	Vínculos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> Coordinación con instancias nuevas para la realización de prácticas profesionales. Firma de carta de entendimiento para colaboración. 	Dirección Coordinación de las prácticas profesionales y Docentes que imparten los cursos de prácticas profesionales.	2022 2023 2024 2025 2026

6.1.3 Vinculación con la población graduada.

Meta: 6.1.3.1 Establecer mecanismos de vinculación con la población graduada.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar una actividad semestral por carrera, dirigida a la población graduada.	Número de actividades realizadas. Informes de las actividades realizadas.	1. Realización de las actividades académicas.	Dirección Proyecto de Educación Permanente Subcomisión de personas graduadas.	2022 2023 2024 2025 2026

EJE 7: Bienestar

Caracterización: Se refiere a la creación de espacios y ambientes para la promoción del bienestar biopsicosocial de la comunidad educativa (estudiantado, personal académico y administrativo).

Objetivo

7.1 Crear espacios y ambientes para la promoción del bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria (estudiantado, personal académico y administrativo). PEI 6.2

Líneas estratégicas

6.2.1 Promover estilos de vida saludable en cada una de las sedes universitarias.

Meta: 6.1.1.1 Aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar una sesión de trabajo por semestre, de diferentes temáticas para enfrentar situaciones de crisis para población estudiantil y personal en general.	Sesiones de trabajo desarrolladas.	1. Plan de atención a estudiantes: Consultar proyecto de atención a estudiantes. 2. Plan de capacitación de atención en crisis para persona: Una capacitación por semestre.	Dirección Comisión de Bienestar	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 6.2.1.2 Fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad universitaria.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Desarrollar una sesión anual de cada profesor (a), consejero (a) con su grupo de estudiantes que les permita fortalecer los vínculos académicos de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.	Sesión desarrollada.	1. Realizar encuentro de estudiantes y profesores consejeros.	Dirección Coordinación de Secciones Docentes consejeros	2022 2023 2024 2025 2026
Implementar las pausas activas en todas las reuniones virtuales y las Asambleas de la Escuela.	Pausas activas implementadas.	1. Realizas una pausa activa de 10 minutos por cada sesión.	Coordinación de sección y docentes consejeros.	2022 2023 2024 2025 2026

Meta: 6.2.1.3 Implementar acciones para lograr un clima laboral saludable del personal universitario.

Meta de la unidad	Indicadores	Acciones	Responsables	Plazo
Implementar el Plan de Bienestar Integral en coordinación con la Estrategia de Vida Saludable UCR.	Plan implementado.	1. Implementación de la Estrategia Vida Saludable UCR y el Plan de Bienestar Integral de la Escuela: Revisarlo anualmente.	Dirección Comisión de Bienestar	2022 2023 2024 2025 2026